

GODOY CRUZ, 30 ABR 2025

RESOLUCIÓN INTERNA D. A. N°: 058/25.

VISTO, informe de fecha 28/04/2025, elevado por la Dra. Valeria Echevarría, Delegada Sede Zona Este, del Instituto Universitario en Seguridad Pública y;

CONSIDERANDO:

Que, en mencionado informe la Dra. Echevarría comunica que la Docente Sub Crio. Lic. Valeria Spinello perteneciente a la cátedra de Mando y Liderazgo que se dicta en 2° año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, Sede Zona Este, ha manifestado su intención de renunciar al dictado de clases de mencionada cátedra.

Que, en virtud de ello resulta necesario realizar llamado a concurso de docente, con el fin de contratar el profesional adecuado para asumir el desarrollo de la cátedra que se encuentra vacante y determinar los requisitos del mismo.

Por ello,

**EL DIRECTOR ACADEMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN**

RESUELVE:

Artículo 1°: *APROBAR*, para Sede Zona Este del Instituto Universitario de Seguridad Pública, el proceso de concurso cerrado para el Personal Docente del I.U.S.P, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" al docente que asuma el desarrollo de la asignatura: "MANDO Y LIDERAZGO", que se dicta en 2° año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, Sede Zona Este, en virtud a los considerandos.

Artículo 2°: *LLAMAR A CONCURSO CERRADO para el Personal Docente del I.U.S.P, ABREVIADO DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL*, para cubrir con carácter de urgente un cargo por contrato a término para la asignatura "MANDO Y LIDERAZGO", que se dicta en 2° año de la Licenciatura en Seguridad Pública, Sede Zona Este, de conformidad a los requisitos prescriptos al Anexo I que se adjunta a la presente.

Artículo 3°: La Dirección Académica deberá conformar y coordinar una comisión evaluadora de los antecedentes, integrada por la Delegada de la Sede Zona Este, la asesora letrada académica del I.U.S.P y personal parte la Dirección Académica, a fin de evaluar los antecedentes e informar al Director Académico, el o los docentes más adecuados para el cargo.

Artículo 4°: El Director Académico requerirá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

Artículo 5°: Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.

I.U.S.P.	
Conf. Aprobada	CORDOVA
Dra. ASESORA LETRADA	
SECRETARÍA ACADÉMICA	
I.U.S.P.	
Controló	



Lic. RAMON ALBERTO RIVERO
DIRECTOR ACADEMICO
I U S P.



ANEXO I

CONCURSO ABIERTO, ABREVIADO POR ANTECEDENTES Y ENTREVISTA:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en concursodocenteiusp@gmail.com desde las 08:00 hs del 05/05/2025 y hasta las 15:00hs del 06/05/2025. Colocar en ASUNTO: "CONCURSO SEDE ZONA ESTE "MANDO Y LIDERAZGO" / Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública"

1- Documentación a presentar:

- Curriculum Vitae
- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal (obligatorio)
- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, pertinente a la cátedra que postula (obligatorio)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (obligatorio)
- Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial (obligatorio)
- Otras capacitaciones afines a la cátedra que postula (con 10 años máximo, de antigüedad)
- Certificación de experiencia docente
- Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra que postula

2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados el horario de entrevista.

3- El 07/05/2025 se comunicará oficialmente, el resultado, vía correo electrónico



Lic. RAMON ALBERTO RIVERO
DIRECTOR ACADÉMICO
I. U. S. P.